



Viña del Mar, 28 de marzo del 2025

Estimados Apoderados

Junto con saludarlos y esperando que se encuentren muy bien, nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el proceso de vacunación Influenza 2025, se llevará a cabo los días **2, 3, 8, 9, 15 y 16 de abril desde 09:30 a 13:00 hrs.** por instrucción del Ministerio de Salud.

La administración de la vacuna contra la influenza es de carácter **OBLIGATORIO desde PK a 5º básico**, por lo cual **NO REQUIERE** autorización por medio de firma de consentimiento de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 320 del Código Sanitario, el decreto exento N°50 del 2021 y sus posteriores modificaciones.

- Si su hijo ya fue vacunado informar al profesor jefe por correo o agenda.
- Si su hijo no puede ser vacunado por alguna contraindicación, debe presentar certificado médico.
- Si un alumno no asiste el día en que su curso es vacunado, será responsabilidad del apoderado concurrir al vacunatorio más cercano a su domicilio para su vacunación.
- Toda reacción adversa que presente el menor vacunado/a deberá ser informada al Centro de Salud a cargo de la vacunación (Cesfam Eugenio Cienfuegos, 21 Norte, Viña del Mar), o llamar al fono "Salud responde 600 360 7777")
- Se iniciará con los alumnos de Prekinder y se irá avanzando en función al rendimiento diario.

Se adjunta:

1. Carta Campaña Influenza 2025
2. DECRETO-EXENTO-N° 04 SSP -2025

Sin otro particular, saludan atentamente,

Coordinadoras de Ciclo